

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-028- 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$264.695.429,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (07) Meses.

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (05) de septiembre de 2025, después de conocidos los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOSUPRO



CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-028-2025


GOBIERNO DE COLOMBIA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA

Villavicencio, 5 de septiembre de 2025

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA / ORGANIZACIONAL	OFERTA ECONOMICA	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1:	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	HABIL	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
PROPONENTE 2:	ARM CONSULTING S.A.S Representante Legal JONATHAN ANDRÉS GAVIARIA CONTRERAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
PROPONENTE 3:	CONSORCIO INTERVAL CUMARIBO 25 Representante Legal ANDRES YAMID PARRADO LADINO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

PROPONENTE 1:

JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ

C.C. NO.. 79.785.874 DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN: TV 55 A 115 A -6 BOGOTÁ D.C.

CORREO ELECTRÓNICO: PROVEEDORES@JASB.COM.CO

TELÉFONO: 301-3369742

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	NO HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	NO HÁBIL

El proponente no presentó en el tiempo estipulado para subsanar las observaciones los soportes necesarios

PROPONENTE 2:

ARM CONSULTING S.A.S.

R/L JONATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS

C.C. NO.1.121.844.182 DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN: CALLE 4 NO. 2-51 BARRIO LA SHELL

CORREO ELECTRÓNICO: armconsulting@gmail.com

TELÉFONO: 3208029608

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

PROPONENTE 3:

CONSORCIO INTERVAL CUMARIBO 25

C.C. NO. 1.121.870.857 DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN: CRA 9 # 37-4 CONJUNTO PARQUES DE SEVILLA 1 CS s2 VILLAVICENCIO

CORREO ELECTRÓNICO: ceparingenieria@gmail.com

TELÉFONO: 320-4146624

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del finalizado el periodo de traslado."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 08 de septiembre la cual corresponde a \$ 3,960.94 Y el método de ponderación será el número 4. Media aritmética baja

De esta manera, la puntuación de los proponentes hábiles es:

MEDIA ARITMETICA BAJA

ITEM	PROPONENTE	SMMLV
1	ARM CONSULTING S.A.S	984
2	CONSORCIO INTERVIAL CUMARIBO 25	130

Vmin	130
------	-----

X	984
---	-----

Xb	557
----	-----

puntaje 1	15,7540395
puntaje 2	15,7540395

ARM CONSULTING S.A.S.

R/L JONATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS
C.C. NO.1.121.844.182 DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN: CALLE 4 NO. 2-51 BARRIO LA SHELL
CORREO ELECTRÓNICO: armconsulting@gmail.com
TELÉFONO: 3208029608

Concepto	Puntaje máximo	Soporte
Experiencia del Proponente	15,7540395	Formato 3
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10 ✓	Formato 9 ✓
Factor de sostenibilidad	1 ✓	Formato 12 ✓
Apoyo a la industria nacional	0	
Vinculación de personas con discapacidad	1 ✓	Formato 6, ✓
Emprendimientos y empresas de mujeres	0	
Mipyme	0	
Total	27,7540395	

CONSORCIO INTERVIAL CUMARIBO 25

R/L ANDRÉS YAMID PARRADO LADINO
C.C. NO. 1.121.870.857 DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN: CRA 9 # 37-4 CONJUNTO PARQUES DE SEVILLA 1 CS s2 VILLAVICENCIO
CORREO ELECTRÓNICO: ceparingenieria@gmail.com
TELÉFONO: 320-4146624

Concepto	Puntaje máximo	Soporte
Experiencia del Proponente	15,7540395	Formato 3
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	5 ✓	Formato 9 ✓
Factor de sostenibilidad	1 ✓	Formato 12 ✓
Apoyo a la industria nacional	20 ✓	Formato 7A ✓
Vinculación de personas con discapacidad	1	Formato 6
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 ✓	Formato 13A ✓
Mipyme	0,25 ✓	Formato 14 ✓
Total	43,2540395	

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTERVIAL CUMARIBO 25	43,2540395
2	ARM CONSULTING S.A.S.	27,7540395

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO INTERVIAL CUMARIBO 25**, representado legalmente por ANDRÉS YAMID PARRADO LADINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.870.857 de Villavicencio, así mismo recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 264.467.088,00)**

Cordialmente,



HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico



DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero



LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico



JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios de Evaluación